

# TÉRMINOS DE REFERENCIA

## TÉCNICO DE PROYECTOS GLF

### Contexto

El GLF se estableció como el mecanismo financiero para supervisar la asignación de fondos disponibles para la conservación a través de una conversión de deuda por naturaleza para apoyar la protección del capital natural de las Islas Galápagos y sus ecosistemas. Como parte del proceso de creación de la Reserva Marina Hermandad (RMH), se estableció, mediante decreto presidencial, una reserva marina pelágica de 60.000 km<sup>2</sup> que amplía la Reserva Marina de Galápagos (RMG) existente.

Durante el proceso de establecimiento de la RMH, se identificó la importancia de contar con un mecanismo financiero sostenible para garantizar la implementación y el manejo efectivo de la nueva reserva marina y contribuir al de la RMG existente. Después de trabajar con socios estratégicos e instituciones gubernamentales, el Gobierno de Ecuador, con el apoyo de la Corporación Financiera de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (DFC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Credit Suisse, Oceans Finance Company B.V (OFC), el Pew Bertarelli Ocean Legacy y Aqua Blue Investments, cerró la mayor conversión de deuda por naturaleza en mayo de 2023.

Como resultado de este proceso, el GLF se estableció en mayo de 2023 como un mecanismo financiero local para canalizar estos fondos de conservación, generados a través de la transacción y el financiamiento adicional recaudado de otras fuentes, con el fin de apoyar los esfuerzos de conservación en Galápagos.

El GLF es administrado por una Junta Directiva de 11 miembros: ocho ecuatorianos (cinco del sector público y tres del sector privado) y tres miembros internacionales. La Junta está compuesta por representantes gubernamentales y no gubernamentales, incluidos actores clave del sector privado en Ecuador, como la pesca artesanal, el turismo local y la academia. Desde su establecimiento, la Junta tuvo varios cambios dentro del grupo de personas miembros de la Junta (debido a los cambios en los ministerios gubernamentales), no obstante, las organizaciones miembros principales o sus representantes se han mantenido sin cambios, conforme los estatutos de GLF establecidos en la concepción del fideicomiso.

El objetivo principal del GLF es proporcionar financiamiento a través de subvenciones y otras formas de apoyo que promuevan la conservación, el mantenimiento, crecimiento y la seguridad del capital natural de las Islas Galápagos, incluido la RMH y RMG. Cabe destacar que el GLF tiene como objetivo complementar los presupuestos gubernamentales y cerrar las brechas de financiamiento clave, al responder a diversos problemas y oportunidades ambientales, sociales y de desarrollo sostenible, por ejemplo, para apoyar la implementación efectiva del Plan de Manejo de RMH, incluido el control y la vigilancia de la nueva reserva marina Galápagos.

Las áreas prioritarias de financiamiento de GLF son:

- **Gestión de la nueva reserva marina** incluyendo control, monitoreo, vigilancia, gestión y cumplimiento
- **Pesca sostenible** implementación de IFQs y TURF (p. ej., para la pesquería de langosta), sistemas de monitoreo y aplicación, transición de artes (Green Stick), divulgación a pescadores y cobertura de los costos operativos relacionados.

- **Proyectos de Educación Ambiental** dirigidos a educar a la comunidad en las mejores prácticas para la conservación y sustentabilidad, con preferencia por la conservación marina.
- **Proyectos de Investigación en Ciencia y Economía** Estudios de línea base en reservas actuales y nuevas, definición de TAC (Total Allowable Catch o Total de Capturas Autorizadas) por pesquería, análisis de cadena de valor y diseño de sistemas de vigilancia y aplicación de la ley para reservas y pesquerías.
- **Proyectos de Turismo Sostenible**, Proyectos que fortalezcan prácticas turísticas de bajo impacto y alto estándar de sostenibilidad en el archipiélago, incluyendo gestión de capacidad de carga, mejora de estándares y certificaciones, eficiencia energética y manejo de residuos, formación y calidad de servicio, e iniciativas que contribuyan directamente a la conservación y al bienestar comunitario en coordinación con la DPNG.
- **Otros proyectos**, que incluyan, entre otros, proyectos relacionados con la conservación y la sostenibilidad de interés para la comunidad.

Los fondos se asignan a través de un sistema de convocatoria abierto de presentación de propuestas, en el que cualquier organismo gubernamental, ONGs registradas localmente, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los ciudadanos con residencia permanente en las Islas Galápagos, pueda presentar una propuesta al GLF. Aquellas organizaciones que presenten dichas propuestas deben haber existido y operado legalmente en Galápagos durante al menos dos años al momento de la convocatoria.

El GLF se encuentra en la búsqueda de los servicios un/una **Técnico de Proyectos**, con disponibilidad de tiempo completo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

## Objetivo del cargo

Asegurar la ejecución eficaz del portafolio de subvenciones y proyectos del GLF desde la convocatoria y evaluación técnica hasta el seguimiento, cierre y sistematización de aprendizajes, garantizando calidad técnica, cumplimiento de salvaguardas y entrega oportuna de resultados alineados con las áreas prioritarias del GLF (RMH/RMG, pesca sostenible, educación ambiental, investigación y turismo sostenible) y con el Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos.

## Responsabilidades

1. Gestión del portafolio de subvenciones: convocatoria, evaluación técnica, debida diligencia, recomendaciones al Comité, formalización de convenios.
2. Monitoreo, evaluación y cierre: plan de M&E, seguimiento mensual, visitas de campo, informes trimestrales, cierre con lecciones aprendidas y acciones correctivas.
3. Articulación y comunicaciones: coordinación con ejecutores, PNG y socios; minutas; talleres; productos de comunicación técnica.
4. Cumplimiento: políticas de conflicto de interés, adquisiciones; archivo físico/digital y trazabilidad.
5. Mejora continua: sistematización de aprendizajes y mejoras a bases de convocatoria, matrices de evaluación e instrumentos de M&E.

## Actividades

### Generales

- Brindar soporte técnico, administrativo, logístico al programa de subvenciones y proyectos del GLF.
- Mantener una comunicación fluida con los distintos actores y partes interesadas bajo la orientación de los Oficiales de Programa del GLF.

- Apoyar en la coordinación de actividades de comunicación interna y externa relacionadas con los proyectos del Fondo.
- Colaborar en la preparación de documentos, reportes, presentaciones y materiales de comunicación.

### Específicas

- Realizar el seguimiento técnico y administrativo de los proyectos aprobados, recopilando datos y consolidando información para reportes.
- Revisar los informes de avance técnico de los proyectos en ejecución.
- Realizar visitas de seguimiento técnico y administrativo a los proyectos en ejecución.
- Elaborar informes técnicos relacionadas con las actividades asignadas al cargo.
- Brindar asistencia técnica a los ejecutores de los proyectos (*grantees*).
- Brindar asistencia técnica en la organización de talleres, capacitaciones y reuniones con postulantes y beneficiarios de subvenciones.
- Mantener actualizados los archivos físicos y digitales relacionados con los proyectos y actividades de comunicación.
- Colaborar en la preparación de materiales informativos y comunicacionales sobre los proyectos y actividades del Fondo.
- Apoyar en la organización y seguimiento de los procesos de aplicación a subvenciones, incluyendo recopilación y sistematización de información.

### Requerimientos y Habilidades

1. Formación: Título de tercer nivel en ciencias ambientales, gestión de proyectos, pesquerías, economía ambiental o afines; posgrado deseable.
2. Experiencia: 8 años en gestión técnico-administrativa y 5 años en proyectos de conservación/desarrollo sostenible.
3. Conocimientos: M&E (marco lógico, indicadores), conceptos TAC/TURF/IFQ, Excel avanzado; adquisiciones y salvaguardas.
4. Idiomas: español e inglés avanzado (C1).
5. Residente permanente de la provincia de Galápagos
6. Competencias: redacción técnica, análisis crítico, organización y detalle, trabajo colaborativo, integridad
7. Disponibilidad para viajar a otras islas y localidades dentro del archipiélago.
8. Deseable conocimiento en comunicación oral y escrita en inglés (avanzado) y español, elaboración de materiales de comunicación (redacción, edición, difusión digital) y trato con múltiples actores.

### Condiciones y proceso

Tipo de contrato: Plazo fijo 12 meses (renovable). Periodo de prueba: 90 días.

Sede: Puerto Ayora (Isla Santa Cruz) o Puerto Baquerizo Moreno (Isla San Cristóbal). Viajes: según plan de M&E y convocatorias.

Remuneración: banda salarial según experiencia + beneficios de ley.

**Reporta a:** Oficial de Programa

Para aplicar enviar una carta de motivación y su CV a la siguiente dirección electrónica [info@glf.org.ec](mailto:info@glf.org.ec), se receptorán aplicaciones hasta el 28 de abril del 2026.